

- Copia de la Cédula de Identidad**  
Original y copia legible de la cédula de identidad vigente. Debe ser fiel al documento original presentado (Foto, datos y firma). Ser venezolano o extranjero residente, mayor de 18 años.
- Carta de solicitud de apertura de la cuenta emitida por la empresa donde trabaja**  
Debe contener el logo de la empresa, dirección, sello húmedo, teléfono de contacto y firma de la persona autorizada por la empresa para la solicitud de la cuenta
- Fotocopia del Carnet Militar**  
Aplica sólo en el caso de cuentas para militares.

Adicionalmente, en caso de menores de edad, es necesario consignar documentos adicionales:

- Credencial que lo identifique como adolescente trabajador el cual tiene una vigencia de un (1) año.**  
Debe contener el logo del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, dirección, teléfono y firma de la persona autorizada.